



CGR resolvió apelaciones en licitación 5G del ICE

La CGR resolvió los **cuatro recursos de apelación** interpuestos contra el acto de adjudicación de la Licitación Pública No. 2025XE-000492-0000400003, cuyo objeto es la **“Adquisición de bienes y servicios para la implementación de redes móviles de última generación, entrega según demanda”**, promovida por Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Previamente, la CGR había rechazado de plano en fase de admisibilidad el recurso que había interpuesto la empresa Datasys. El concurso se compone de dos grupos de servicios:

- **Líneas 1, 2 y 3:** corresponde a la adquisición de RAN y CORE Móvil 5G, adjudicadas a la empresa Ericsson de Costa Rica S.A.
- **Líneas 4, 5 y 6:** corresponden al Backhaul, adjudicadas a la empresa Coasin de Costa Rica S.A.

¿Qué se resolvió?

- **Líneas 1, 2 y 3:** se **declaran sin lugar** los recursos interpuestos por las empresas Samsung Electronics de México S.A. y Nokia de Costa Rica S.A., pues no logran acreditar que sus ofertas pudieran ser adjudicadas, por lo que **se mantiene la adjudicación.**
- **Líneas 4, 5 y 6:** se **declaran sin lugar** los recursos interpuestos por IT Servicios de Infocomunicación S.A. y SISAP Infosec S.A., pues no lograron demostrar que sus ofertas pudieran ser adjudicadas. Tomando en consideración que **el ICE reconoce que existe un incumplimiento en el precio por parte de la empresa adjudicada**, lo cual fue constatado por parte de este órgano contralor, **se anula de oficio el acto de adjudicación.**

¿Qué sigue ahora?

Una vez resueltos los recursos de apelación en la CGR, **le corresponde a la Administración** continuar con los trámites correspondientes para la formalización contractual de las partidas correspondientes al Core Móvil 5G, y realizar el análisis de las ofertas elegibles para dictar un nuevo acto de adjudicación para las partidas que corresponden al Backhaul.

Se adjunta resolución R-DCP-SICOP-01220-2026. Video de Fernando Madrigal Morera, Gerente Asociado de la División de Contratación Pública, en el siguiente [enlace](#).

Saludos cordiales,